Manual de Usuario
Teletramitación
Cambio de Versión No Sustancial de Tipo C

Aplicación para la Tramitación de Expedientes de la Administración

Índice

1.-Cambio de Versión No Sustancial de Tipo C 4
1.1.-Selección del trámite 5
1.2.-Documentos a aportar 6
1.3.-Envío de Documentos 7
1.4.-Firma de la Solicitud 9
1.5.-Solicitud Completada 13

1.-Cambio de Versión No Sustancial de Tipo C

Comienza el tramite al entrar en el menú principal y nos posicionaremos con el ratón en el icono de “Máquinas tipo C”. Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar dentro de la opción “MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES”, del apartado “NUEVA VERSION DE MEMORIA DE JUEGO”.
Este trámite permite realizar:

- Los pasos necesarios para solicitar la homologación de un cambio de versión no sustancial de tipo C.

Ésta es la pantalla de selección del trámite:

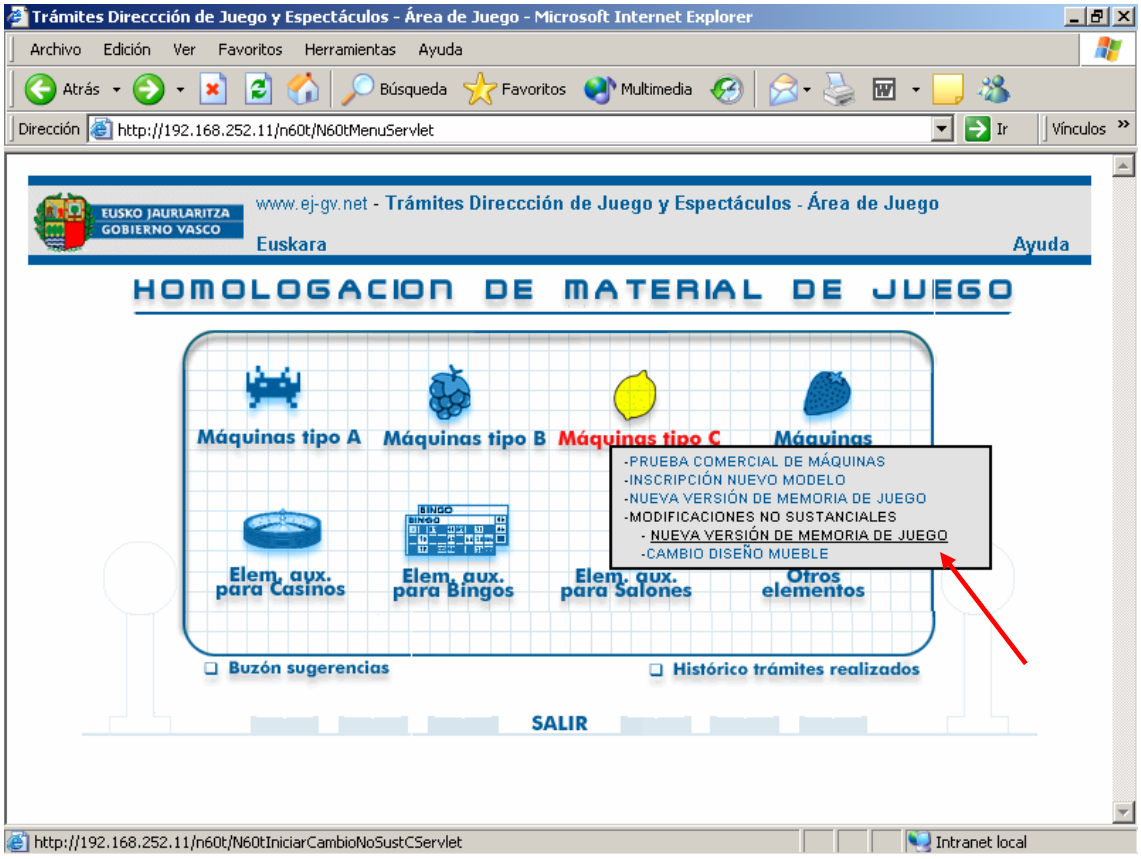

1.1.-Selección del trámite

Una vez hayamos entrado en el trámite aparecerá una pantalla en la que se nos solicitan una serie de características de la máquina, tales como datos relacionados con la memoria de juego. Se deberán rellenar todos los datos.

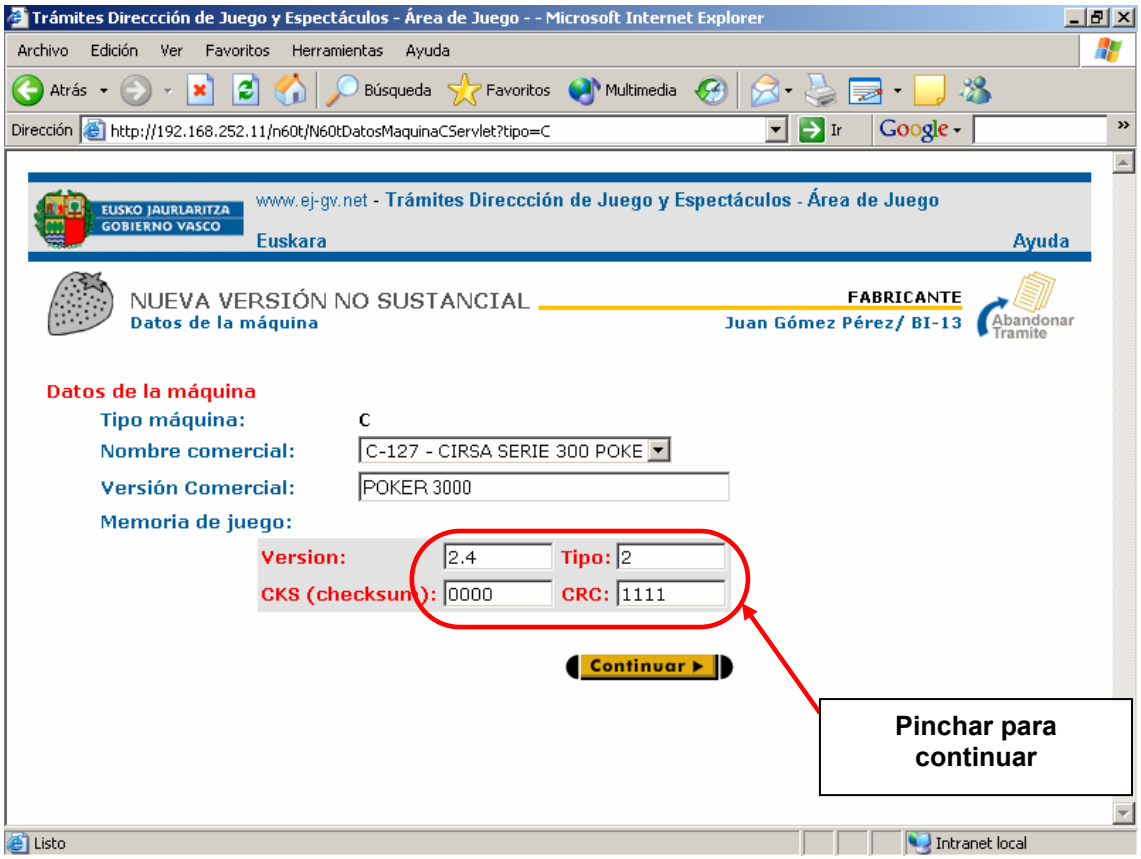

Una vez hayamos rellenado todos los campos pulsaremos *Continuar* para proseguir con el trámite.

1.2.-Documentos a aportar

En este punto debemos rellenar y enviar un formulario en el que se especifican las características del nuevo software. Para descargarse el documento pinchar sobre la opción marcada en rojo: formulario.doc

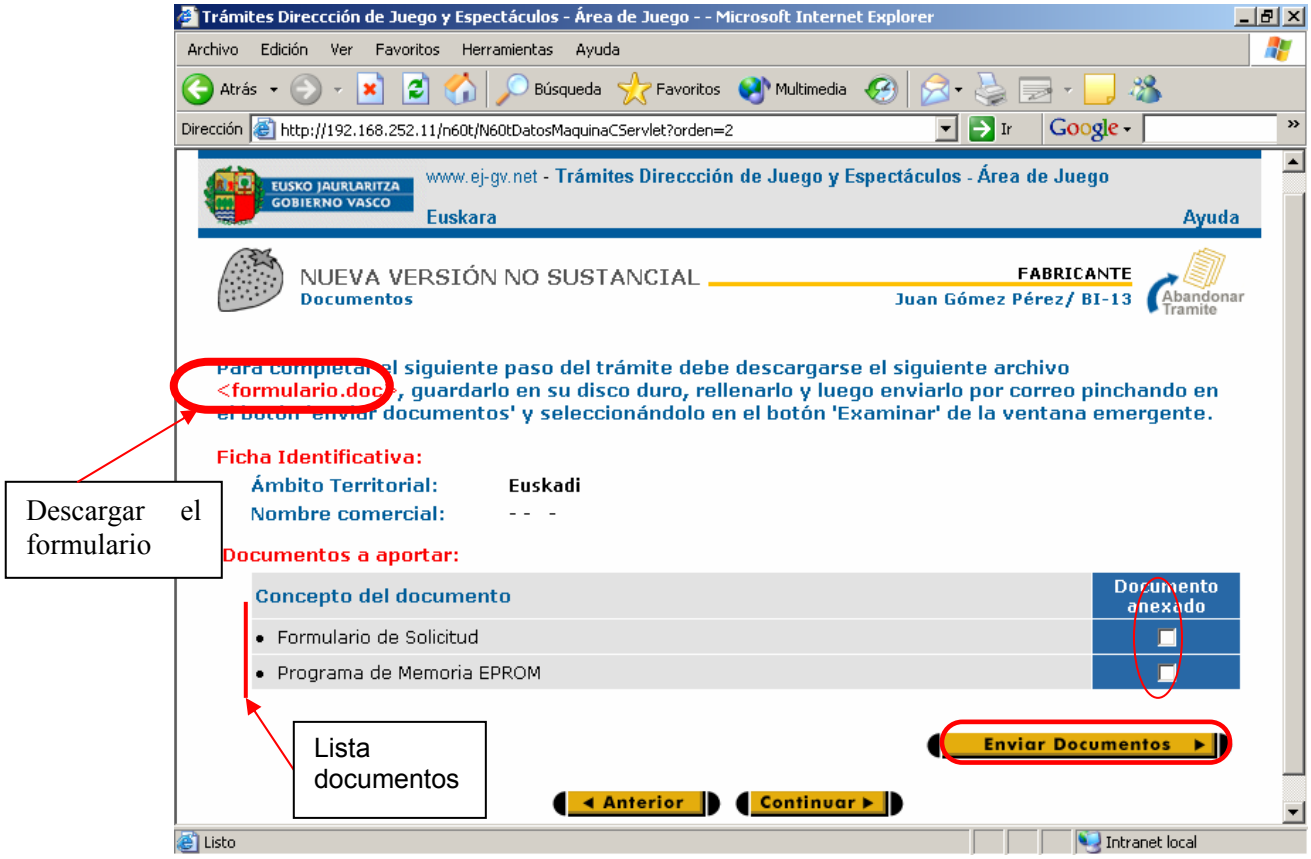
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Atrás Búsqueda Favoritos Multimedia
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tDatosMaquinaCServlet?orden=2
Ir Google
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
NUEVA VERSIÓN NO SUSTANCIAL
Documentos
FABRICANTE
Juan Gómez Pérez/ BI-13
Abandonar Tramite
Para completar el siguiente paso del trámite debe descargarse el siguiente archivo
<formulario.doc>, guardarlo en su disco duro, rellenarlo y luego enviarlo por correo pinchando en
el botón 'enviar documentos' y seleccionándolo en el botón 'Examinar' de la ventana emergente.
Ficha Identificativa:
Ámbito Territorial: Euskadi
Nombre comercial: - - -
Documentos a aportar:
Concepto del documento
Documento anexado
Formulario de Solicitud
Programa de Memoria EPROM
Enviar Documentos
Anterior
Continuar
Listo
Intranet local
Descargar el formulario
Lista documentos

En esta pantalla veremos:

- Un enlace “ENVIAR DOCUMENTOS” desde el cuál podremos anexar y enviar el archivo descargado.

1.3.-Envío de Documentos

Para adjuntar los documentos deberemos pulsar sobre ***"ENVIAR DOCUMENTOS"***. Se abrirá una nueva ventana donde aparecerán una serie de campos a completar para proceder al envío.

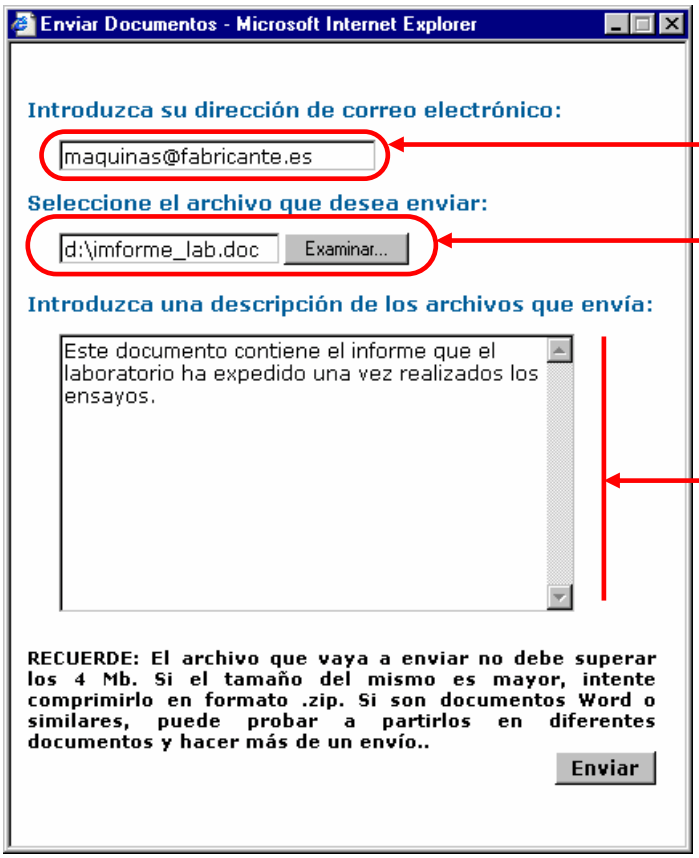
Enviar Documentos - Microsoft Internet Explorer
Introduzca su dirección de correo electrónico:
maquinas@fabricante.es
Seleccione el archivo que desea enviar:
d:\imforme_lab.doc
Examinar...
Introduzca una descripción de los archivos que envía:
Este documento contiene el informe que el laboratorio ha expedido una vez realizados los ensayos.
RECUERDE: El archivo que vaya a enviar no debe superar los 4 Mb. Si el tamaño del mismo es mayor, intente comprimirlo en formato .zip. Si son documentos Word o similares, puede probar a partirlos en diferentes documentos y hacer más de un envío..
Enviar

Deberemos introducir nuestra dirección de correo electrónico para poder proceder al envío del documento.

Este campo nos permite, pulsando sobre el botón Examinar, buscar el archivo que queremos enviar en nuestro disco duro.

Además, deberemos introducir un texto descriptivo de los documentos que anexamos en cada envío.

IMPORTANTE-	***DATOS A TENER EN CUENTA EN LOS ENVÍOS.*** Debido a las limitaciones de los buzones de correo electrónico, los envíos están limitados a un tamaño máximo de archivo de 4 Mb. En caso de que los archivos que se desean enviar tuvieran un tamaño superior, se deberían buscar alternativas para poder enviarlos, ya sea comprimiéndolos en formato zip, dividiéndolos en varios documentos (archivos word, adobe PDF,...), etc. Opcionalmente se puede utilizar los archivos zip para enviar más de un documento en cada envío, eso sí, sin superar el tamaño máximo permitido e introduciendo la descripción de los mismos en el área de texto definida para ello

Para seleccionar el archivo que queremos enviar, en la ventana emergente, pulsaremos sobre el botón *Examinar...* para buscar en nuestro disco duro el archivo correspondiente que queremos adjuntar. Cuando lo localicemos, pulsamos *Abrir*.

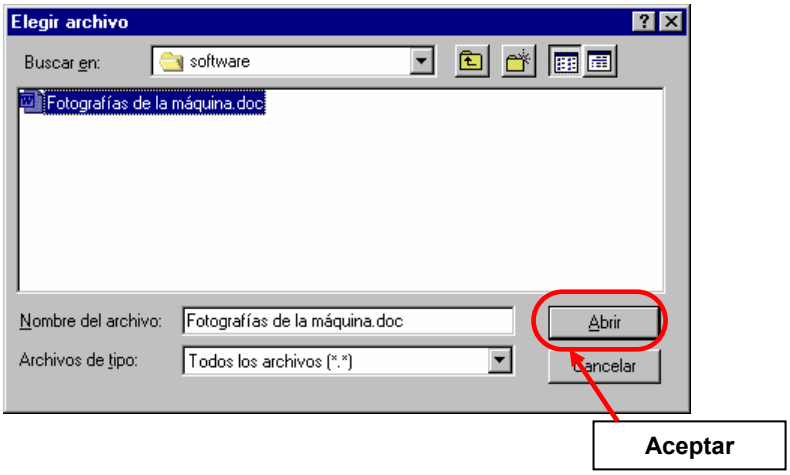

Cuando tengamos todos los campos completos, pulsaremos el botón *Enviar*. Aparecerá un mensaje en la ventana que nos indicará que se está enviando el mensaje junto con el archivo que hayamos seleccionado. Si todo el proceso se efectúa correctamente, la ventana se cerrará y nos devolverá a la pantalla principal.

En caso de que se produzca un error a la hora de anexar el archivo o éste fuera corrupto, es decir no es un archivo válido, aparecerá un mensaje de error.

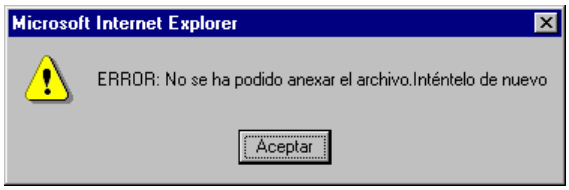

Cuando hayamos enviado todos los documentos pulsaremos el botón Continuar para pasar a la pantalla donde se mostrará el texto de la solicitud a firmar.

1.4.-Firma de la Solicitud

En esta pantalla aparecerá el texto de la solicitud de homologación que deberemos firmar.

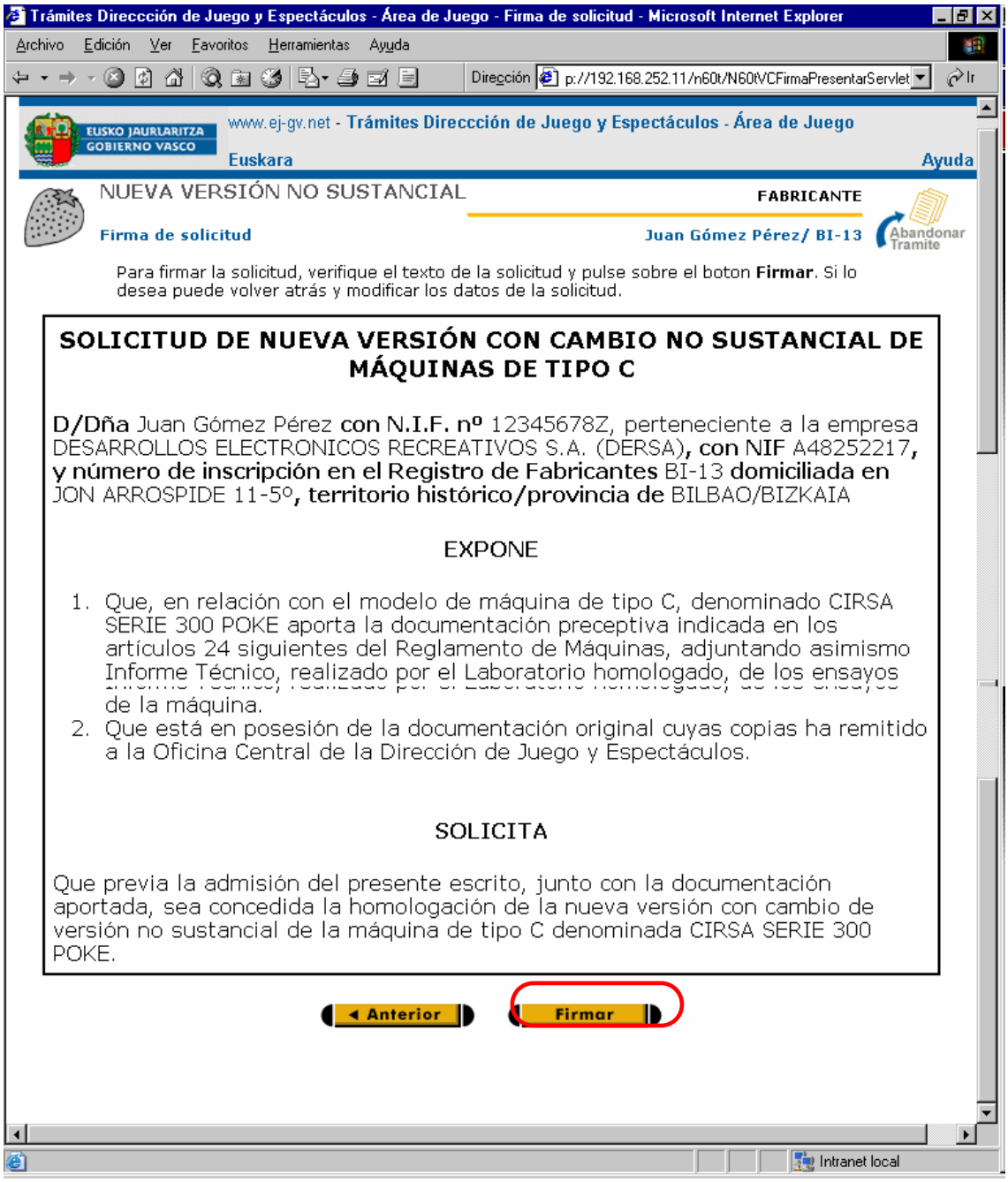
Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección p://192.168.252.11/n60t/N60tVCFirmaPresentarServlet
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
NUEVA VERSIÓN NO SUSTANCIAL
FABRICANTE
Firma de solicitud
Juan Gómez Pérez/ BI-13
Abandonar Tramite
Para firmar la solicitud, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el boton Firmar. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.
SOLICITUD DE NUEVA VERSIÓN CON CAMBIO NO SUSTANCIAL DE MÁQUINAS DE TIPO C
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), con NIF A48252217, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes BI-13 domiciliada en JON ARROSPIDE 11-5º, territorio histórico/provincia de BILBAO/BIZKAIA
EXPONE
1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo C, denominado CIRSA SERIE 300 POKE aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.
SOLICITA
Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedida la homologación de la nueva versión con cambio de versión no sustancial de la máquina de tipo C denominada CIRSA SERIE 300 POKE.
Anterior
Firmar
Intranet local

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.

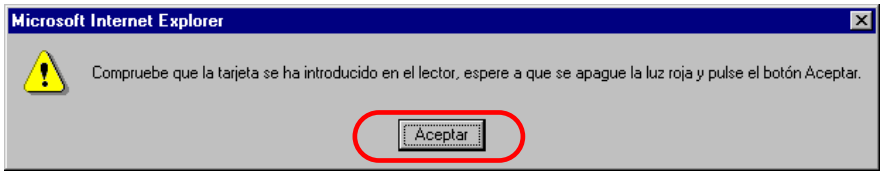
Microsoft Internet Explorer
Compruebe que la tarjeta se ha introducido en el lector, espere a que se apague la luz roja y pulse el botón Aceptar.
Aceptar

A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

IMPORTANTE-	Se deberá seleccionar el ***SEGUNDO nombre*** que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autentificarse como usuario de la aplicación.

Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-	Una vez ***FIRMADA*** la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la ***aceptación de la solicitud*** tal y como se ha firmado

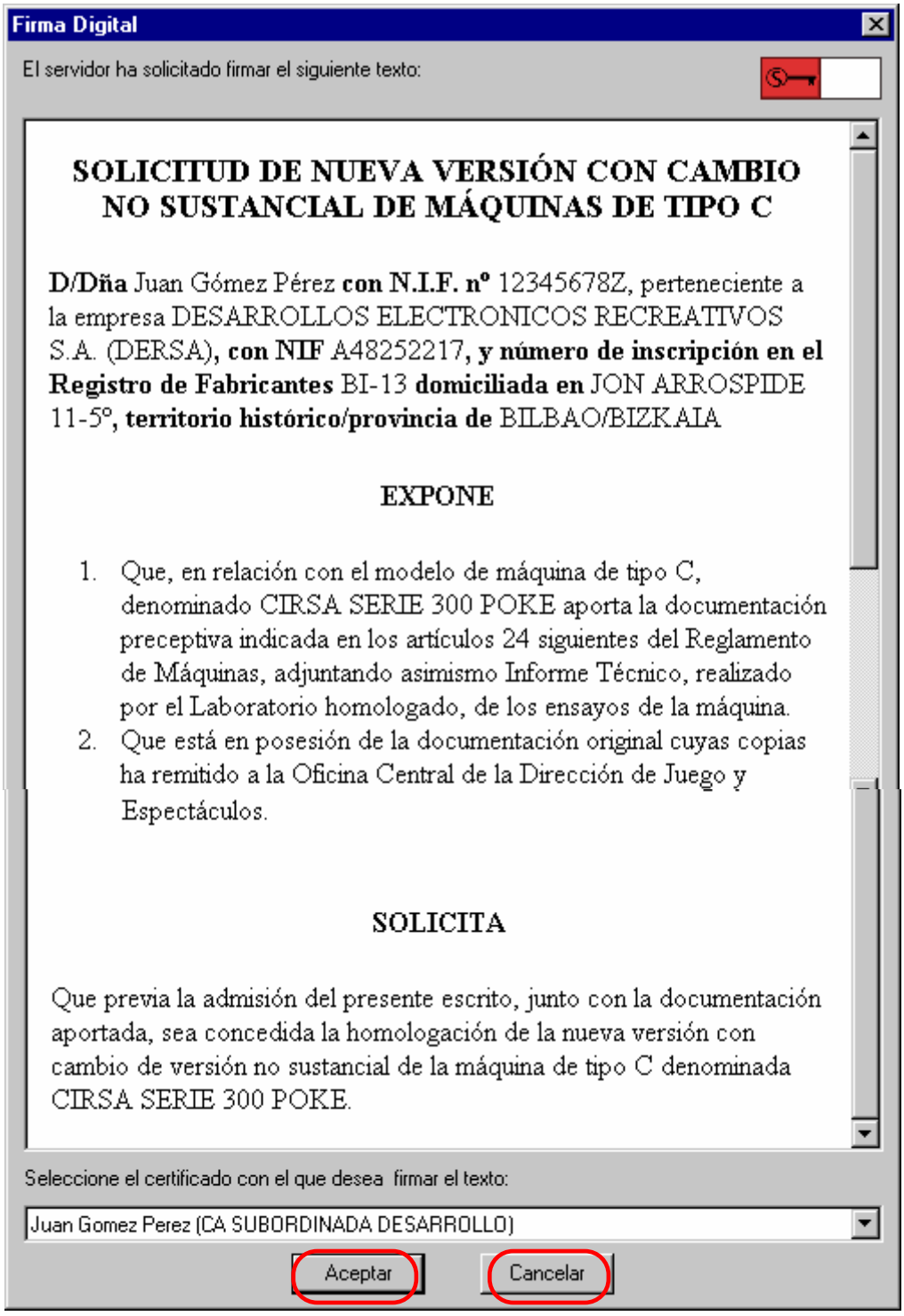
Firma Digital
El servidor ha solicitado firmar el siguiente texto:
SOLICITUD DE NUEVA VERSIÓN CON CAMBIO NO SUSTANCIAL DE MÁQUINAS DE TIPO C
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), con NIF A48252217, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes BI-13 domiciliada en JON ARROSPIDE 11-5º, territorio histórico/provincia de BILBAO/BIZKAIA
EXPONE
1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo C, denominado CIRSA SERIE 300 POKE aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.
SOLICITA
Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedida la homologación de la nueva versión con cambio de versión no sustancial de la máquina de tipo C denominada CIRSA SERIE 300 POKE.
Seleccione el certificado con el que desea firmar el texto:
Juan Gomez Perez (CA SUBORDINADA DESARROLLO)
Aceptar
Cancelar

Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.

Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.

1.5.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los número de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.

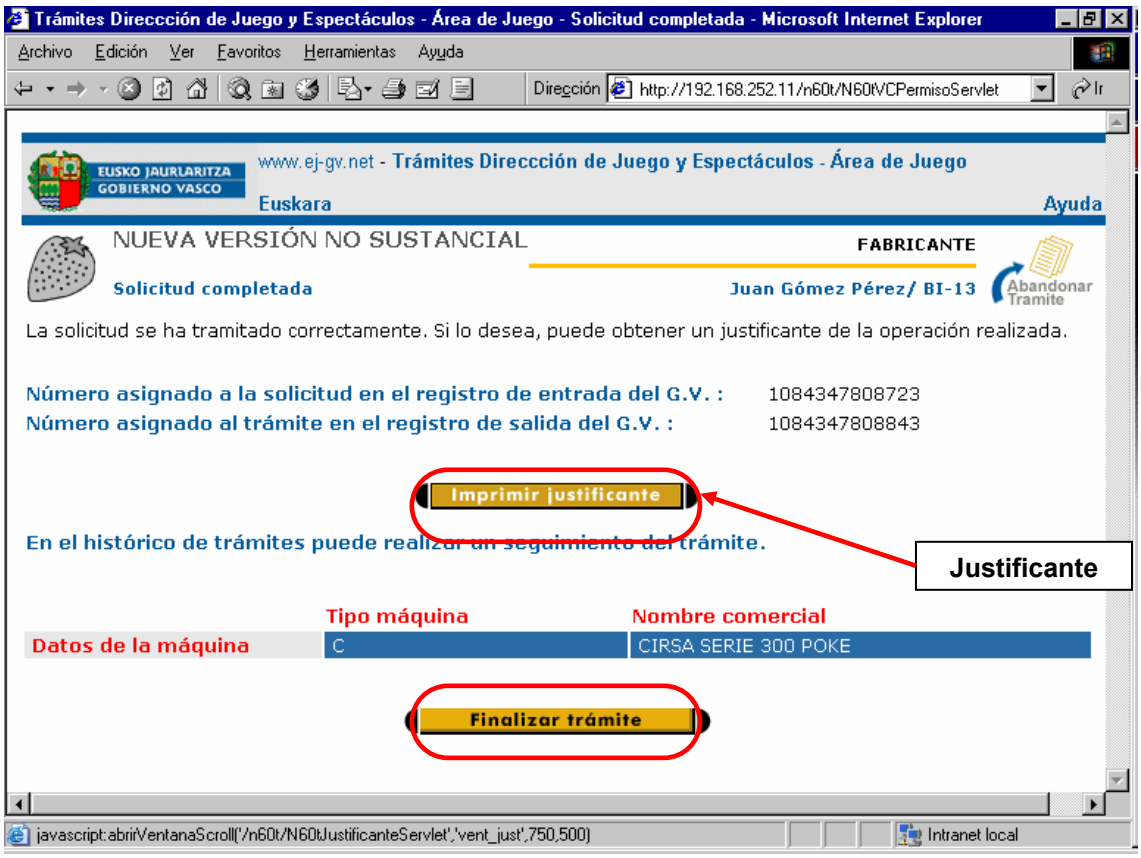
Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Solicitud completada - Microsoft Internet Explorer
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda
Dirección http://192.168.252.11/n60t/N60tVCPermisoServlet
EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego
Euskara
Ayuda
NUEVA VERSIÓN NO SUSTANCIAL
FABRICANTE
Solicitud completada
Juan Gómez Pérez/ BI-13
Abandonar Tramite
La solicitud se ha tramitado correctamente. Si lo desea, puede obtener un justificante de la operación realizada.
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1084347808723
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1084347808843
Imprimir justificante
En el histórico de trámites puede realizar un seguimiento del trámite.
Justificante
Tipo máquina
Nombre comercial
Datos de la máquina
C
CIRSA SERIE 300 POKE
Finalizar trámite
javascript:abrirVentanaScroll('/n60t/N60tJustificanteServlet','vent_just',750,500)
Intranet local

Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante autorización y tasa*.

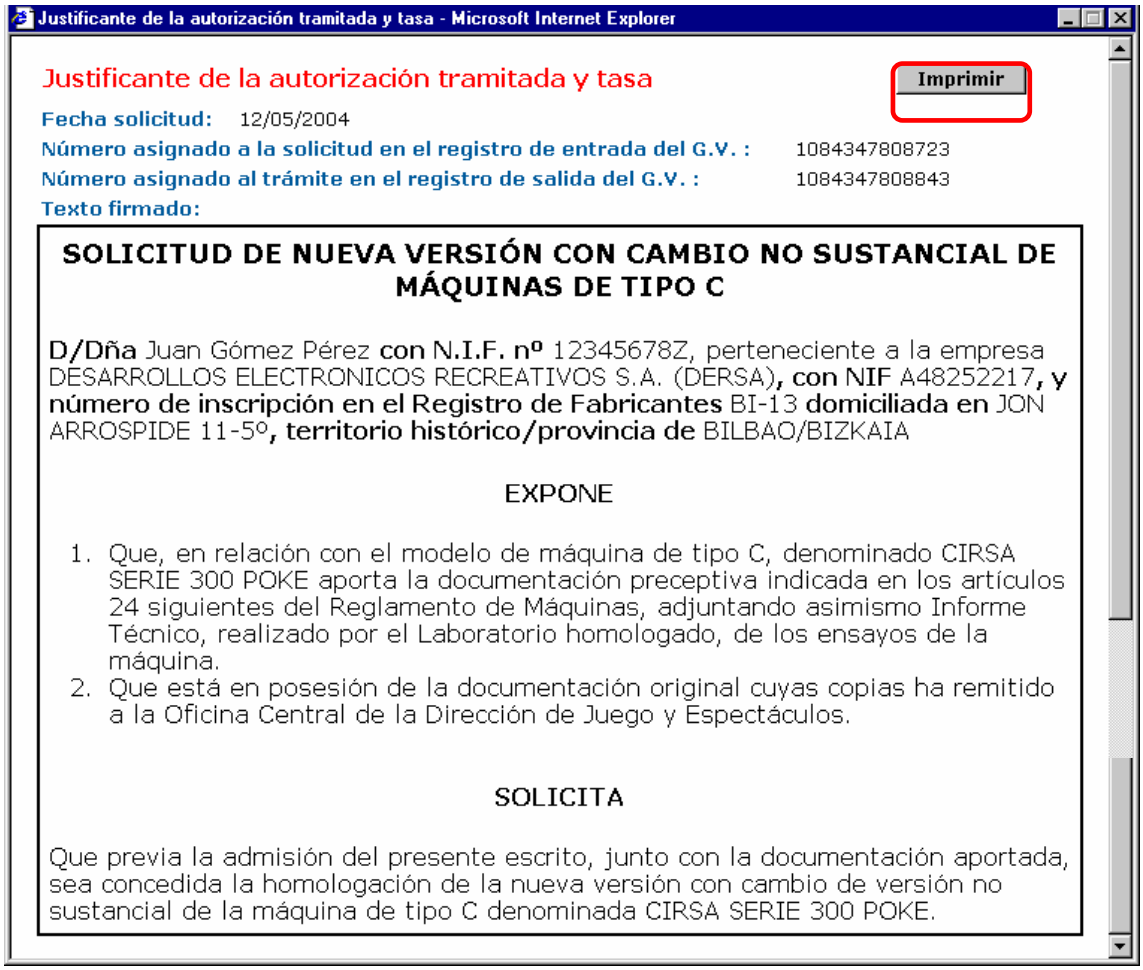
Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer
Justificante de la autorización tramitada y tasa
Imprimir
Fecha solicitud: 12/05/2004
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1084347808723
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1084347808843
Texto firmado:
SOLICITUD DE NUEVA VERSIÓN CON CAMBIO NO SUSTANCIAL DE MÁQUINAS DE TIPO C
D/Dña Juan Gómez Pérez con N.I.F. nº 12345678Z, perteneciente a la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), con NIF A48252217, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes BI-13 domiciliada en JON ARROSPIDE 11-5º, territorio histórico/provincia de BILBAO/BIZKAIA
EXPONE
1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo C, denominado CIRSA SERIE 300 POKE aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.
SOLICITA
Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedida la homologación de la nueva versión con cambio de versión no sustancial de la máquina de tipo C denominada CIRSA SERIE 300 POKE.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.